

El Colegio de Médicos dice que la causa es «el mal funcionamiento del sistema»

El número de denuncias por negligencias del personal facultativo que le constan al Colegio de Médicos es muy inferior al que aparece en la Memoria de 2006 de la Asociación El Defensor del Paciente. Así, la entidad que preside Fernando León sólo tiene noticia de 152 reclamaciones en Córdoba en los últimos cinco años, 78 por ciento de los cuales fueron por vía penal. De estos últimos, sólo acabaron en condena el 4 por ciento, esto es, tres casos, según informaron a ABC los servicios jurídicos del Colegio. En la última edición de la revista colegial «Comcórdoba», Fernando León recuerda que «en 2007 no hemos sufrido condena civil o penal alguna». Además, el presidente subraya que «son incontables los litigios que ni siquiera superan los primeros pasos judiciales, por lo infundado de la denuncia». León afirma que gran parte de las negligencias «tienen su origen en el mal funcionamiento del sistema sanitario».

ABC